Alcaldía Municipal de MADRID Cundinamarca	ACTA DE INICIO		
	GJC-F-005	VERSIÓN 7	FECHA DE EMISIÓN 13/02/2025

CONTRATO 843-2025

1. DATOS DEL CONTRATO

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE MADRID**
NIT:	899.999.325-8
CONTRATISTA:	INGRID JULIETH ROMERO LARA
NIT:	N/A
REP.LEGAL	N/A
C.C. No.:	1.073.157.776
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL GRUPO DE ECONOMÍAS POPULARES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MADRID.
VALOR DEL CONTRATO:	$ 8.008.000,00
PLAZO:	tres (3) meses y quince (15) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin supera el 31 de diciembre de 2025
NÚMERO Y FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL	2025001859, 17 de septiembre de 2025
NUMERO DE GARANTIA Y FECHA DE APROBACION	N/A

2. FECHAS

FECHA DE INICIACIÓN:	19 de septiembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2025

3. SUPERVISIÓN

SUPERVISOR:	PAOLA ANDREA ORDUZ TOLEDO
CARGO:	DIRECTORA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA
SUPERVISOR:	N/A
CARGO:	N/A

4. CONSTANCIA DE INICIO

En el Municipio de Madrid, Cundinamarca, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre del año 2025, se reunieron en el despacho de la Dirección de Seguridad y Justicia, las siguientes personas: **PAOLA ANDREA ORDUZ TOLEDO** en calidad de Supervisor y **INGRID JULIETH ROMERO LARA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.073.157.776, en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia del inicio real y efectivo del contrato de prestación de servicios No. 843-2025, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

Alcaldía Municipal de MADRID Cundinamarca	ACTA DE INICIO		
	GJC-F-005	VERSIÓN 7	FECHA DE EMISIÓN 13/02/2025

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato de prestación de servicios No. 843-2025, el cual debe concluir el día treinta y un (31) de diciembre del 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día diecinueve (19) de septiembre del año 2025.

5. FIRMAS

PAOLA ANDREA ORDUZ TOLEDO.
DIRECTORA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

INGRID JULIETH ROMERO LARA
CC. 1.073.157.776

Proyecto:	Paola Sánchez Prada, Apoyo externo profesional CPSP-768-2025
reviso:	Paola Andrea Orduz Toledo, Directora de Seguridad y Justicia